



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Rad. 73001-40-03-008-2014-00097-00

Atendiendo la solicitud del señor CARLOS AUGUSTO PATIÑO BAYONA y una vez verificada la adjudicación que en remate le hizo la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN de dicho automotor, este Despacho, ORDENA el levantamiento de la medida de embargo que recae sobre el vehículo de placas DLT 752, que fue decretada en auto de marzo 3 de 2014. Ofíciase a la Secretaría de Transito de Cali.

NOTIFÍQUESE,



GERMAN ALONSO AMAYA AFAÑADOR
Juez